



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral de Oralidad del Circuito de Chiriguana
J01lctochiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 7 N° 5-04. Chiriguana.

ESTADO N° 003 DEL 17 DE ENERO DE 2022

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha-Auto	Auto-Anotación
20-178-3105-001-2021-00159-00	ORDINARIO	KATY ALVARADO MEJIA	DILSA LEMUS ROSALES Y OTRO	14/01/2022	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2021-00160-00	ORDINARIO	ANA LARA CORRALES	GRUPO EMPRESARIAL LOGINTER S.A.S.	14/01/2022	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2021-00163-00	ORDINARIO	NORELVIS HERNANDEZ BOHORQUEZ	FAYTEX S.A.S. Y OTRO	14/01/2022	ADMITE DDA
20-178-3105-001-2021-00165-00	ORDINARIO	LIZETH LLANES HERNANDEZ	CONSORCIO MINERO UNIDO S.A.	14/01/2022	ADMITE DDA

EN LA FECHA, LUNES DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL, EN EL MICROSITIO (ESTADO ELECTRÓNICO) DE ESTE DESPACHO JUDICIAL DISPONIBLE EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL AL INICIAR LA JORNADA LEGAL ESTABLECIDA PARA EL DESPACHO JUDICIAL Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL.

JORGE MARIO DEARMAS PÉREZ.
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49eb5c6542c4a15fed0ca26f479c35860d4d9ca99701eeb133805b65ca1d6af0**
Documento generado en 17/01/2022 09:46:41 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>